

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 días de julio de 2023.

VISTO: El expediente N° 52.644/22 STJ-SSA caratulado "Prosecretario/a del Juzgado de Ejecución DJN s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

I. Tras haberse llevado a cabo las evaluaciones pertinentes, a las que se presentaron seis (6) de las veinte (20) personas inscriptas (fs. 122 vta.), la Mesa Examinadora integrada con el Dr. Pablo Martín Bramati y las Dras. Natalia Ángela Buitrago y María Rosa Santana Santana elevó a este Tribunal el Acta con las calificaciones obtenidas por los/las concursantes, las que obran a fs. 137.

Los resultantes de las evaluaciones fueron los siguientes:

	Escrito	Oral	Total
a) CAMPOS NUÑEZ, Daiana Celeste-----	6.00	8.00	14.00
b) CAPORALE CÁRCAMO, Gustavo R.-----	8.00	8.00	16.00
c) KNECHT, Lionel Emilio-----	4.00	6.00	10.00
d) TITTARELLI, Vanesa Soledad-----	6.00	4.00	10.00
e) UGARTE, Cintia Elisabet-----	10.00	10.00	20.00
f) URAN, Cintia Fabiana-----	9.00	9.00	18.00

En atención a que la reglamentación, en su artículo 3º, exige un mínimo de seis (6) puntos para aprobar, tanto la prueba escrita como la oral, no se han calificado los antecedentes de los concursantes que no han alcanzado dicho mínimo, pues han quedado automáticamente apartados del presente concurso.

II. De conformidad con lo establecido en el art. 4 del reglamento (Anexo de la Acordada STJ N° 15/11), la Dirección de Concursos elevó a este Tribunal el informe técnico de la calificación de los antecedentes que llevó a

cabo de acuerdo con las pautas allí fijadas, siendo su resultado el siguiente (fs. 139):

a) CAMPOS NUÑEZ, Daiana Celeste-----	0.00 puntos
b) CAPORALE CÁRCAMO, Gustavo R.-----	0.55 puntos
c) UGARTE, Cintia Elisabet-----	2.30 puntos
d) URAN, Cintia Fabiana-----	1.85 puntos

De las calificaciones obtenidas por el/las concursantes, las que deben sumarse (art. 5 del Reglamento de Concursos), resulta el siguiente orden de mérito: 1º) Cintia Elisabet Ugarte con **22.30 puntos**, 2º) Cintia Fabiana Uran con **19.85 puntos**, 3º) Gustavo Rodolfo Caporale Cárcamo con **16.65 puntos** y 4º) Daiana Celeste Campos Nuñez con **14.00 puntos**.

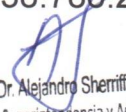
En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el mismo artículo 5, la terna en base a la cual el Tribunal resolverá la designación debe integrarse con el/las concursantes Cintia Elisabet Ugarte, Cintia Fabiana Uran y Gustavo Rodolfo Caporale Cárcamo.


III. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

LAS SECRETARÍAS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVEN:

1º) **ESTABLECER** la integración del orden de mérito conforme lo siguiente: 1º) Cintia Elisabet UGARTE (DNI N° 35.642.340), 2º) Cintia Fabiana URAN (DNI N° 31.932.115) y 3º) Gustavo Rodolfo CAPORALE CÁRCAMO (DNI N° 38.786.297).


Dr. Alejandro Sheriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

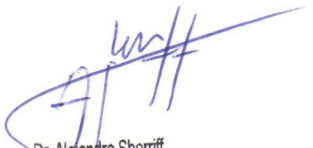

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

2º) **NOTIFICAR** la presente a los/las seis (6) concursantes que rindieron examen, haciéndoles saber que pueden tomar vista de las actuaciones e interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días de notificados (conf. art. 6.2 a) del Reglamento de Concursos, Anexo de la Acordada STJ N° 15/11).

3º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

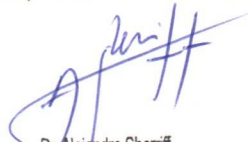


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 108/2023



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia